



LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO

Desde el Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP) expresamos nuestro más enérgico rechazo sobre el Proyecto de Ley que busca declarar a la educación como servicio estratégico esencial, entendiendo que vulnera el derecho a huelga consagrado en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

La educación no es una mera prestación de servicio, es un bien público y un derecho personal y social, que requiere de políticas e inversión por parte del Estado Nacional, para garantizar el acceso y permanencia dentro del sistema educativo de todas y todos los habitantes de nuestro país, en pos de brindar la formación integral de las personas y el desarrollo de una sociedad justa y equitativa.



LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO

Por el contrario, el Dictamen de la Comisión de Educación de la Cámara Nacional de Diputados de la semana pasada, atenta contra los derechos adquiridos durante décadas de lucha sindical y cercena la expresión colectiva de las y los trabajadores de la educación.

Creemos firmemente que la educación debe ser protegida como un espacio de diálogo, reflexión y construcción de ciudadanía, y no como un servicio sujeto a las lógicas del mercado.



LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO

De igual manera sostenemos que una educación pública y de calidad requiere de salarios justos y dignas condiciones de trabajo, por eso:

- rechazamos este proyecto de ley;
- exigimos la re apertura de la Paritaria Nacional para discutir el piso salarial, que desde diciembre 2023 es de 250 mil pesos;
- reclamamos la restitución del pago del Fondo Nacional de Incentivo Docente (Fonid);
- decimos Sí a una educación pública, inclusiva y de calidad para todo el pueblo argentino.

SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL

18 de junio de 2024